



NORMAS PRINCIPALES DEL USO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CAMPEZO

1.- En la biblioteca, por respeto a las demás personas, se ha de guardar silencio para favorecer el buen funcionamiento del servicio.

2.- No se admite fumar, comer o beber.

3.- Para poder utilizar el Servicio de Préstamo será indispensable presentar el carnet de préstamo que se facilita gratuitamente en la biblioteca.

4.- Cada persona socia podrá retirar dos libros.

5.- El préstamo es personal e intransferible. Para las renovaciones es imprescindible traer el libro prestado.

6.- Duración del préstamo: 14 días.

7.- El retraso en la devolución dará lugar a la inhabilitación del derecho de préstamo: 1 día por cada día de retraso. El retraso reiterado o abusivo puede conllevar a la suspensión temporal o definitiva del carnet.

8.- Los fondos deberán ser tratados con cuidado. En caso de pérdida o deterioro la persona prestataria deberá reponer el ejemplar.